

**CIERRE DE PLAZO DE EXPRESIONES DE INTERES CPI-TC-001-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR QUE REALIZARA LA INTERVENTORIA  
TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DEL TRAMO  
AMPARO – VILLA ROSITA**

Transcaribe S.A., el día 4 de junio de 2008, publicó en el UN Development Bussiness (UNDB), el día 5 de junio en prensa local y nacional, y el día 9 de junio en la página Web de la empresa, sin tener costo de acceso, la solicitud de interés a todas las firmas interesadas a ofrecer sus servicios de consultoría, para participar en el proceso de contratación para la Asesoría e interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato de obra para la construcción del tramo del corredor del SITM del Amparo a Villa Rosita, fijando un plazo inicial hasta las 5 de la tarde del día 20 de junio.

Posteriormente, por solicitud de algunos proponentes, se publicó un segundo aviso en todos los anteriores medios de comunicación ampliando el plazo para recibir expresiones de interés hasta el día viernes 27 de junio a las 5:00 p.m.

Se recibieron en forma oportuna de conformidad con lo establecido en el anuncio las siguientes firmas:

***NACIONALES***

<b>Nº</b>	<b>FIRMA</b>
1	CONSORCIO CARIBE (SERVINC LTDA. E HIRAN B. PRESTON)
2	CONSORCIO TMC (CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A., ECOVIAS LTDA., BATEMAN INGENIERIA LTDA.)
3	ETA S.A.
4	CONSORCIO CONSULTECNICOS GOMEZ CAJIAO
5	INGECON S.A.
6	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. – CONCOL
7	RESTREPO Y URIBE LTDA.
8	UNION TEMPORAL TRANSPLUS II (CESCO LTDA.- INGENIEROS CONSULTORES INCORPORADOS LTDA.- LUIS E. POMBO)
9	CONSORCIO IGEA-TRANSCARIBE (APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA.-INZAMAC ASISTENCIAS TECNICAS S.A. – GABINETE DE ESTUDIOS TECNICOS INGENIERIA S.A. Y EUROCALIDAD)
10	CONSORCIO PABLO EMILIO BOCAREJO INGENIEROS CONSULTORES – S&A SANTANDER ASOCIADOS

***INTERNACIONALES***

<b>Nº</b>	<b>FIRMA</b>
1	CONSORCIO EUROESTUDIOS – ACI PROYECTOS 2008 (ESPAÑA-COLOMBIA)

2	INCOSA (ESPAÑA)
3	LATINOCONSULT S.A. - ARGENTINA
4	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. (ESPAÑA)

Transcaribe S.A. teniendo conocimiento de la necesidad de contar con servicios de alta calidad y en aras de que el proceso de selección sea transparente, y de acuerdo con la normatividad prevista para este tipo de procesos por el Banco Mundial, deberá ahora realizar un estudio detallado de las hojas de vida de cada una de las firmas que manifestaron interés y conformar una lista corta de seis firmas, las cuales serán las que presenten propuestas de acuerdo con los pliegos de condiciones que se establezcan para el caso.

Los criterios que se tendrán en cuenta para determinar esta conformación serán básicamente:

1. Presentación de la firma.
2. Experiencia general y específica de la firma.

Para constancia, suscriben esta la Secretaria General y la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A.

**TANIA ROSA DIAZ SABBAGH**  
Secretaria General

**ERCILIA BARRIOS FLOREZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica